

NOTICIAS DE MADRID

Informaciones municipales Hacen falta matarifes

En el Matadero y Mercado de Ganados del Ayuntamiento de Madrid está abierta la admisión de operarios matarifes, principalmente de corderos.

Los aspirantes se presentarán en dicho establecimiento para ser sometidos a las pruebas que demuestren su capacitación.

Si ésta fuese suficiente, serán nombrados con el jornal diario de 10,50 pesetas, tres pesetas de plus de carestía de vida y una peseta por indemnización de ropa y herramienta.

La plaza de los Ministerios se denominará de la Marina Española

El sábado día 26 se celebrará el acto de dar el nombre de la Marina Española a la plaza en donde antiguamente estuvo este ministerio en la calle de Bailén.

El ministro de Marina almirante Moreno, obsequiará con este motivo con una comida al alcalde de Madrid y regidores municipales.

Gobierno Civil

Delegación Provincial de Abastecimientos

Suministro de carne.—En el día de hoy se efectuará un suministro de carne, de las calidades que se indican, a los distritos siguientes y pueblos del cinturón:

Centro: Del 12 al final, más 6 y 8, lanar menor.

Hospicio: Del 1 al 7, vacuno mayor; del 8 al 47, vacuno menor; 48 al 91 y 97 al 99, vacuno mayor; 92 al 95 y 100 al 102, vacuno menor.

Chamberí: Completo, lanar menor.
Buenavista: Del 1 al 59, vacuno menor; 60 al 106, vacuno mayor; 107 al final, vacuno menor.

Congreso: Del 1 al 79, más 62, vacuno menor; 84 al 86, más 80, lanar menor; 87 al final, vacuno menor.

Hospital: Del 1 al 61, lanar menor; segundos sectores, lanar mayor; últimos sectores, lanar mayor.

Pueblos del cinturón: Asimismo se efectuará un suministro a los pueblos de Aravaca, Canillas, Canillejas, Carabanchel Alto y Bajo, Chamartín, Fuencarral, Vallecas, Villaverde, El Pardo y Vicálvaro, de lanar.

Suministro de carbón.—Hoy, sábado, se efectuará un suministro de carbón, a razón de diez kilos por persona de las inscritas en las cartillas de abastecimientos, a todos los pueblos del cinturón de esta capital, previo corte del cupón número 61 de las hojas de varios.

Fiscalía Provincial de Tasas

La inmovilización de tejidos

Para cumplimiento de lo ordenado por la Fiscalía Superior de Tasas en lo concerniente a la inmovilización de tejidos de algodón de los denominados "técnicamente únicos", se pone en conocimiento de todas las Agencias de transportes la obligación que tienen de presentar en esta Fiscalía Provincial (calle de Santa Catalina, número 7) declaración jurada de las expediciones de tejidos de todas clases que reciban para su entrega a los consignatarios, haciendo constar en la misma, el nombre o razón social y domicilio de éstos.

La presentación de estas declaraciones se llevará a cabo por los transportistas, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la entrega de la mercancía a los interesados.

Asociación de Escritores y Artistas Españoles

Sesión en honor de los cronistas de Madrid conde de Polentinos y D. Emilio Carrere

El lunes próximo, a las ocho de la tarde, celebrará la Asociación de Escritores y Artistas Españoles una solemne sesión en honor de los nuevos cronistas de Madrid, conde de Polentinos y Emilio Carrere, en la que tomarán parte D. Fernando José de Larra, D. Luis Fernández Ardavin, los cronistas y el conde de Casal, que cerrará el acto en representación del alcalde de Madrid. En esta sesión, que tendrá un señalado carácter madrileño, habrá una interesante parte musical a cargo de la notable soprano Carmen Pérez Duria y el gran pianista José Cecilia Torrecillas.

Policía del Tráfico

Sección neumáticos

Se pone en conocimiento de los peticionarios de tarjetas de neumáticos cuyos números de copia de solicitud hayan sido previamente publicados en Prensa y "radio", para la entrega de la misma, que, a partir del día 15 del presente mes, no tienen validez las

referidas copias, considerando a los usuarios de vehículos como carentes de tarjeta, con arreglo al artículo 4.º de la ley de 8 de septiembre de 1942 de la Delegación del Gobierno para la Ordenación del Transporte, notificándose a la Junta Provincial de Carburantes Líquidos, al objeto de que no sea entregado el cupo de gasolina del próximo mes de julio.

Noticias diversas

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Buenavista, se hará entrega a las personas que justifiquen ser sus respectivos dueños, de los objetos siguientes, hallados en la vía pública:

Un reloj de pulsera de caballero, y unos gemelos de teatro, y una pulsera de cadena.

Juventá, corsés medida, Fuencarral, 80.

Chaquetas blancas, gran surtido, pantalones y camisas a medida. González Rivas, Preciados, 25.

EN EL COLEGIO DE HUERFANOS DE LA GUARDIA CIVIL DE LAS CUARENTA FANEGAS

La escuela técnica profesional del colegio

En el Colegio de Huérfanos de la Guardia Civil, de las Cuarenta Fanegas, se celebró el acto de colocar la primera piedra para las obras de uno de los pabellones de la Escuela Técnica Profesional del Colegio, Centro que hoy ya funciona en sus diversas clases y talleres, dirigidos en su enseñanza y régimen por los Hermanos Maristas.

El obispo auxiliar de Madrid, doctor Morcillo, bendijo la primera piedra.

Asistieron al acto el general subdirector de la Guardia civil, general Romero Basart; gobernador militar de Madrid, general Sáenz de Buruaga; subsecretario del ministerio de Educación Nacional, Sr. Rubio; alcalde, Sr. Alcocer, y otras personalidades.

El director del Colegio, hermano Maximino, recibió muchas felicitaciones por el funcionamiento del Colegio. Trescientos huérfanos hacen vida de internado y son preparados para seguir carrera, oficio o ingresar en la Guardia civil.

COMUNIONES! Fotos de arte. La más bella exposición. ¡Véala! ROCA, FOTOGRAFO. Carmen, 61.



COMUNIONES! Fotos de arte. La más bella exposición. ¡Véala! ROCA, FOTOGRAFO. Carmen, 61.

AZUCAR UIVESA
COMPRIMIDOS DE SACARINA

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

Sainz Rodríguez y Pastor. Única legislación publicada adaptada al Nuevo Estado; libro de trabajo. Exitos enorme. Ampliación de tirada. Precio, 80 pesetas. Pedidos a los autores: plaza de las Salesas, núm. 3. Madrid.

TRANSPORTES

Servicio rápido de mercancías por camión entre Zaragoza, Barcelona, Madrid, Córdoba, Sevilla, Cádiz y viceversa.

COMERCIAL TERRESTRE Y MARITIMA
Justiniano, 3. Teléfono 32019.

CALDAS DE OVIEDO

Reumatismo, catarrós, post-gripe.

GRAN HOTEL

Habitaciones con agua corriente caliente y fría.

1.º de julio a 30 de septiembre.

(C. S. 3.804.)

ACTUACION DEL GOBIERNO

Visita del ministro de Agricultura a los trabajos de repoblación forestal de Pontevedra

El ministro del departamento, acompañado del subsecretario y del director general del Patrimonio Forestal, han visitado, en la provincia de Pontevedra, los trabajos de repoblación forestal que en la misma se vienen realizando por el Patrimonio Forestal, organismo del ministerio, en consorcio con aquella Diputación Provincial, habiendo regresado altamente satisfecho de la labor que allí se viene realizando y de la colaboración entusiasta, que para ello viene prestando la expresada Diputación Provincial, que ha conseguido formar en aquella provincia un ambiente propicio para la repoblación forestal. Fueron visitados también la Misión Biológica, donde se realizan trabajos de selección de la patata y del maíz y de mejoramiento de la raza porcina, y el Centro de Fermentación de Tabacos.

La cosecha de cereales

Corroborando el dicho vulgar de que "nada puede asegurarse de una cosecha hasta que ésta se encuentra en el granero", el aspecto favorable que presentaban los cereales, se ha modificado con los últimos calores, impropios de la época, que han producido daños muy sensibles en la granazón. Por este motivo, la cosecha hay que calificarla como inferior a mediana.

Creación de Dispensarios de Higiene Mental en Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, Málaga, Jaén y Huelva

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado una orden de 14 de junio de 1943, cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Se crean Dispensarios de Higiene Mental en Madrid (Centro de Higiene de Vallecas), Barcelona, Valencia, Bilbao, Málaga, Jaén y Huelva en los respectivos Institutos de Higiene y que constarán, además del local de la consulta, de una pequeña sala con una o varias camas, según su capacidad, para permitir efectuar los tratamientos ambulatorios biológico, facultándose a las restantes provincias que dispongan de local suficiente a solicitar de este ministerio las instalaciones de estos Centros.

2.º Por los jefes provinciales de Sanidad se elevará terna de especialistas de psiquiatría de reconocida competencia que ejerzan en la provincia, para que por este ministerio se designe aquel que interinamente, y con carácter gratuito, haya de ejercer el cargo de jefe de dicho Dispensario, hasta que la plaza sea cubierta reglamentariamente.

3.º Por la Dirección general de Sanidad se darán a las Jefaturas Provinciales cuantas instrucciones y aclaraciones se consideren necesarias para la marcha eficaz de estos servicios."

El director de Prisiones visita los talleres de Yserías

El director general de Prisiones, D. Angel B. Sanz, ha visitado los talleres penitenciarios de Yserías. Recorrió todas las dependencias, quedando muy bien impresionado de la marcha de estos talleres, donde los reclusos, muchos de ellos artesanos destacados, no sólo no han perdido su habilidad, sino que al salir perdonados por el Caudillo se encuentran en condiciones inmejorables para incorporarse a los talleres particulares.

Visitó también el Hospital Central Penitenciario, el quirófano y la sala de Rayos X, apreciando el perfecto estado de funcionamiento de un establecimiento penal que, lejos de recordar el régimen punitivo, presenta el aspecto de una empresa modelo.

El Sr. B. Sanz probó el rancho y conversó con algunos reclusos y enfermos.

Disposiciones del «Boletín Oficial del Estado»

El "Boletín Oficial del Estado" publicará hoy, entre otras, las siguientes disposiciones: **Presidencia.**—Decreto por el que se nombra vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del ministerio de Obras Públicas, al ilustrísimo Sr. D. Francisco García de Soia.

Ordenes convocando oposiciones para cubrir cinco plazas de oficiales de Artes Gráficas y ocho en el Cuerpo de Delineantes Cartográficos, ambas en el Instituto Geográfico y Catastral.

Agricultura.—Decreto por el que se dan normas para extender la aplicación del ganado vacuno domado a las labores agrícolas.